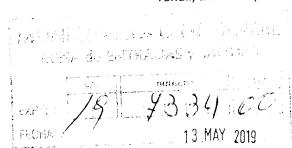
Sr.

JEFE DE GABINETE DE SECRETARIOS

DEL MUNICIPIO DE TANDIL

Julio ELICHIRIBEHETY

S. / D



En el marco de la Ordenanza Nº 15.931 referida al Derecho de acceso a la información pública, solicitamos a Ud. tenga a bien remitirnos la siguiente información:

- Copia del o de los Programa/s de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos presentado/s a la Autoridad de Aplicación en el marco del cumplimiento de la Ley Provincial Nº 13.592 y su Decreto Reglamentario.

Asimismo, solicitamos tenga a bien informar:

- 1. Si existen nuevas Adendas o adecuaciones al Contrato de locación de obras y servicios firmado por el Municipio de Tandil y la empresa USICOM S.A., para la gestión del relleno sanitario local.
- 2. Si existen previsiones respecto de la planta de compactación prevista en el contrato original (Cláusula Segunda, apartado 1.2), o cualquier alternativa para racionalizar el uso del predio actual del relleno sanitario.
- 3. Si existen previsiones de ampliación del actual predio del relleno sanitario. En tal caso informe cuáles, dónde, a que costo y cuales han sido las evaluaciones previstas.
- 4. Si se prevé utilizar un nuevo predio como relleno. Indique donde, que antecedentes fueron considerados y cuál será el costo del mismo.
- 5. Qué cantidad de toneladas se están disponiendo en el citado relleno sanitario, cual es el precio que abona el municipio por las mismas, y cuál es la estructura de costos abiertos actual, tal el Contrato antes referido. Sírvase acompañar con copia de las Actas del Comité de Gestión conformado según el Contrato citado (Anexo III). En referencia a este punto, informe además:
 - 5.1) Costos mensuales del transporte de materiales
 - 5.2) Costos mensuales de insumos
 - 5.3) Evolución de los kg recibidos de materiales con el mayor grado de detalle posible y el método de cálculo utilizado
 - 5.4) Estado de situación respecto al paso del tren que lleva los materiales reciclables a la Ciudad de Buenos Aires
 - 5.5) Alternativas analizadas para reemplazar el servicio que realizaba el tren de cargas

- 6. Qué medidas concretas y previsiones ha tomado el Departamento Ejecutivo para erradicar y prevenir la instalación de vertederos clandestinos de residuos (basurales).
- 7. Qué controles se realizan del relleno sanitario respecto de su situación ambiental. Si existe Estudio de Impacto Ambiental y si el Certificado de Aptitud Ambiental se encuentra vigente. Sírvase informar los emplazamientos de los sitios de toma de muestra, la frecuencia, los analitos, el laboratorio responsable, y las técnicas y metodologías empleadas. Adjunte copia de los resultados obtenidos. Relativo a este punto informe además:
 - 7.1) Listado de fuentes registradas de ingreso de materiales al relleno sanitario (camiones compactadores por código, containers por empresa, particulares, etc.)
 - 7.2) Evolución desde la apertura del relleno sanitario de las toneladas dispuestas en el mismo, discriminadas por fuente de ingreso cuando sea posible y con el mayor grado de desagregación posible
 - 7.3) Evolución de los precios cobrados a las distintas fuentes de ingreso de residuos al Relleno por tonelada o de acuerdo al sistema de cobro que se emplee
 - 7.4) Estado de utilización del predio del relleno sanitario, en porcentaje de utilización de su capacidad máxima planificada
 - 7.5) Detalle del tratamiento realizado a los lixiviados que se generan en el Relleno y sus parámetros de vuelco si existiesen
 - 7.6) Ubicación de los pozos de monitoreo de la calidad del agua subterránea, frecuencia de monitoreo, listado de parámetros analizados, laboratorio que realiza los análisis y últimos resultados de los mismos
- 8. Que recorridos y trayectos realizan los camiones recolectores del servicio municipal. Relativo a este punto, informe.
 - . 8.1) Listado de camiones utilizados en el servicio de recolección de los RSU con su correspondiente código interno, detallando si es compactador o no, el año y precio de adquisición, cuáles se encuentran en funcionamiento y cuáles no
 - 8.2) Listado de Barredoras utilizadas, detallando el año y precio de adquisición, cuáles se encuentran en funcionamiento y cuáles no
 - 8.3) Litros de gasoil utilizados en promedio por mes para realizar las tareas de recolección y precio de adquisición por litro del mismo
 - 8.4) Costo mensual promedio de mantenimiento de los camiones, especificando el período sobre el cual se calcula
 - 8.5) Listado de los recorridos de recolección realizados (camiones y barredoras), incluyendo: fecha de inicio del recorrido; frecuencia de realización; detalle de cuadras recorridas desde el origen hasta el relleno sanitario (puede adjuntarse un mapa); horario de inicio y horario de fin aproximados; promedio de toneladas semanales recolectadas en cada recorrido
 - 8.6) Costos mensuales de seguros, patentes, y otros costos asociados al funcionamiento de los camiones recolectores, especificando el período sobre el cual se calcula

8.7) Copia de la base de datos conteniendo la información de posicionamiento, velocidad, y cualquier otra información recabada por el sistema de GPS instalado en los camiones recolectores de Tandil

Rogamos a Ud. brindar dicha información en formato electrónico digital cuando sea posible (MS Word, Excel, etc.) a nuestra cuenta de correo electrónico mesagirsutandil@gmail.com o informarnos por el mismo medio cuándo y dónde retirarla.

Sin más, saludamos a Ud. muy atentamente.

Por Mesa GIRSU Tandil

Roberto Adaro

DNI: 27.082.764

011.1566382263

14/5/11



Directo	r de Medio A	mbiente
Lic. Hé	ctor J. Crepar	ula
S	//	D.:

Me dirijo a Ud. por medio de la presente para darle detalles sobre lo solicitado en fojas 1, 2 y 3 del presente expediente, aclarando que se brinda información con respecto a los ítems en los cuales esta Direccion General tiene injerencia directa.

- 6- con respecto a las acciones tomadas en los vertederos clandestinos se informa que se realiza periódicamente un recorrido que limpia los sectores más utilizados para estos fines. Que además, se colocó carteleria de prohibición.
- 8- camiones recolectores de residuos.
- 8.1 se detalla listado. El resto tiene injerencia la Direccion de Patrimonio/ Direccion de Compras y Suministros.

Nº Int.	Características	Modelo	Combustible	Dominio	Tareas
158	Ford F - 14000 Cummins	2001	Diesel	DVP030	Recolección
160	Fiat Iveco Eurocargo 140 E 18	2005	EuroDiesel	EVP640	Recolección
	Ford Cargo 1722/43	2008	EuroDiesel	HOM027	Recolección
166	VW 17.220 E III 35	2010	EuroDiesel	JJW431	Recolección
431		2010	EuroDiesel	JJW432	Recolección
432	VW 17.220 E III 35	2011	EuroDiesel	KEQ208	Recolección
	VW 17.220 E III 35	2012	EuroDiesel	LLB209	Recolección
2	VW 17.220 E III 35	2015	EuroDiesel	ONE634	Recolección
3	Fiat Iveco 170E22	2015	EuroDiesel	ONE630	Recolección
4	Fiat Iveco 170E22	2015	EuroDiesel	ONE635	Recolección
5	Fiat Iveco 170E22			AB647OR	Recolección
7	Fiat Iveco 170E22 NCM31	2017	EuroDiesel	AB6470V	Recolección
8	Fiat Iveco 170E22 NCM31	2017	EuroDiesel		Recolección
9	Fiat Iveco 170E22 NCM31		EuroDiesel	AB6470Q	
10	Fiat Iveco 170E22 NCM31	2017	EuroDiesel	AB647OT	Recolección



Ode Tandil <u>Dirección General de Servicios Urbanos</u>

8.2 Barredoras listado de unidades, el resto en Direccin de Patrimonio/ Compras y Suministros.

	1	Modelo Combustible	Dominio	Tareas
	Características	1997 Diesel	BNI265	Barredora
	M. Benz L 1114-48	2015 EuroDiesel	ONE631	Barredora
6	Fiat Iveco 170E22	2015 Editoblesei		

8.3 gasto de combustible promedio.

Se calcula un promedio de 19.000 litros de gas oil por mes para cumplimentar el servicio de Recolección, los detalles sobre precios, etc. se pueden obtener de la Direccion de Compras y Suministros.

8.5 Recorridos de Recolección de Residuos Domiciliarios.

Se calculan 15 recorridos de recolección durante el turno de la Mañana salen del área a las 6 am , regresan según el volumen recolectado.

Se calculan 11 recorridos de recolección para el turno noche. Salen del área a las 20 pm. Regresan según el volumen de residuos recolectado.

Con respecto a la cantidad de kilos información fehaciente en registros de balanza del relleno Sanitario.

8.6 Información fehaciente en Direccion de Patrimonio.

Atte.

Claudio M. Fuentes

OBJECT DATE SERAL

TOTAL OF SERVICES

Nuestros contactos: 443 2076 (int. 2 administración)

servicios@tandil.gov.ar

Dirección General de Servicios Urbanos. Tandil, 24 de junio de 2019.-



Corresp. Expte. Nro. 2019/07334/00

Mesa Gl	RSU Tandi	.1
Roberto	Adaro	
S	/	D

Por medio de la presente y atento al requerimiento de información por Ud. efectuado en el marco de la Ordenanza Municipal N° 15.931/2017 referida al Derecho de Acceso a la Información Pública, corresponde emitir el siguiente informe:

En primer lugar, es dable destacar que el Derecho de Acceso a la Información Pública es el derecho fundamental que posee toda persona de solicitar y recibir información que se encuentre en poder del Estado.

Los sistemas que permiten ejercer el derecho constitucional de acceso a la información pública consagran como principio la "máxima divulgación" y la "accesibilidad" de los datos en poder de la Administración. Sin perjuicio de ello, contienen además una serie de límites o excepciones a la regla general, orientadas a proteger determinadas situaciones ante las cuales el deber de información debe ceder frente a intereses que gozan de una protección jurídica prevalente en el caso concreto.

Ahora bien, para determinar la obligación o no de la Administración a brindar la información que le sea solicitada, se vuelve necesario definir y establecer qué se entiende por ella. Más allá de las diferentes concepciones sobre el alcance

del término, todas ellas reconocen las condiciones documentales, testimoniales y fundantes del conocimiento que poseen y confluyen en que los "datos" proporcionan "información".

Asimismo, respecto del concepto de "Información", resulta oportuno citar el Art. 4° del Reglamento del Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo Nacional (Anexo VII del Decreto 1172/2003), que establece: "Se considera información a los efectos del presente, toda constancia en documentos escritos, fotográficos, grabaciones, soporte magnético, digital o en cualquier otro formato y que haya sido creada u obtenida por los sujetos mencionados (...). El sujeto requerido debe proveer la información mencionada siempre que ello no implique la obligación de crear o producir información con la que no cuente al momento de efectuarse el pedido". En concordancia con ello. la Ordenanza Municipal N°15.931/2017 referida al Derecho de Acceso a la Información Pública, dispone en su Artículo 3°, aunque en forma general, que: "(...) se entiende por Información Pública: todo tipo de dato contenido en documentos de cualquier formato (...)" y agrega en el Artículo 5° que: "La información debe ser brindada en el estado en el que se encuentre al momento de efectuarse la solicitud, no estando obligado el sujeto requerido a procesarla o clasificarla (...)".

De lo expuesto surge que los datos que se soliciten en el marco del Derecho de Acceso a la Información Pública deben, necesariamente, emanar o poder ser extraídos de documentos u otros soportes físicos que los contengan al momento de efectuarse el pedido.

Hechas las consideraciones anteriores, procederemos a brindar la siguiente información, en el marco de las competencias que le corresponden a este Municipio:

- Cantidad de toneladas ingresadas al relleno sanitario, discriminadas por fuentes de ingreso, desde el inicio del contrato con USICOM S.A. en ANEXO I.
- Respecto al precio por tonelada de RSU y de los costos que la prestación de los servicios contratados demanda (estructura de costo), se acompañan Informes y Actas de Reunión del Comité de Gestión en ANEXO II.

- Análisis y resultados obtenidos por "IACA Laboratorios"
- Laboratorio Bromatológico Industrial y de Medio Ambiente en ANEXO III.

ANEXO V.

- La cuanto al estado de utilización del predio, hacemos saber que existe una disponibilidad aproximada del 35%.
- Esquema de la Planta de tratamiento, adunado al presente como ANEXO IV.
 - Croquis de ubicación de pozos de monitoreo, como
- Listado de Camiones utilizados en el Servicio de recolección de los residuos:

Nº Interno	Características	Modelo	Combustible	Dominio	Tareas
158	Ford F - 14000 Cummins	2001	Diesel	DVP030	Recolección
160	Fiat Iveco Eurocargo 140 E 18	2005	EuroDiesel	EVP640	Recolección
166	Ford Cargo 1722/43	2008	EuroDiesel	HOM027	Recolección
431	VW 17.220 E III 35	2010	EuroDiesel	JJW431	Recolección
432	VW 17.220 E III 35	2010	EuroDiesel	JJW432	Recolección
1	VW 17.220 E III 35	2011	EuroDiesel	KEQ208	Recolección
2	VW 17.220 E III 35	2012	EuroDiesel	LLB209	Recolección
3	Fiat Iveco 170E22	2015	EuroDiesel	ONE634	Recolección
4	Fiat Iveco 170E22	2015	EuroDiesel	ONE630	Recolección
5	Fiat Iveco 170E22	2015	EuroDiesel	ONE635	Recolección
7	Fiat Iveco 170E22 NCM31	2017	EuroDiesel	AB647OR	Recolección
8	Fiat Iveco 170E22 NCM31	2017	EuroDiesel	AB647OV	Recolección
9	Fiat Iveco 170E22 NCM31	2017	EuroDiesel	AB647OQ	Recolección
10	Fiat Iveco 170E22 NCM31	2017	EuroDiesel	AB647OT	Recolección

• Listado de Barredoras utilizadas:

Nº Interno	Características	Modelo	Combustible	Dominio	Tareas
162	M. Benz L 1114-48	1997	Diesel	BN1265	Barredora
6	Fiat Iveco 170E22	2015	EuroDiesel	ONE631	Barredora

• En cuanto al cálculo de litros de combustible utilizados en promedio por mes, se estima un promedio de diecinueve mil (19.000) litros de gasoil para cumplimentar con las tareas del Servicio de recolección.

El Servicio de recolección se divide en dos turnos de recorridos (matutino y nocturno). Se estima la realización de quince (15) recorridos de recolección durante el turno de la mañana, los cuales salen del Área a las 06:00 horas y regresan según el volumen de residuos recolectado. Por otro lado, para el turno de la noche se calculan once (11) recorridos de recolección. Estos últimos salen del Área a las 20:00 horas y de la misma forma que el turno de la mañana, regresan según el volumen de residuos recolectado.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Tandil. 26 de Junio de 2019.-

TONELADAS POR ARTÍCULO									
ARTÍCULO	RSU MUNICIPAL (1)	RSU PARTICULARES AUTORIZADOS POR EL MUNICIPIO (9)	RSU COMERCIALES (2)	RESIDUOS COMERCIALES (ING. EN CONTENEDOR DE EMPRESAS) (39)	CONTENEDORES CHICOS (40)	CONTENEDORES GRANDES (41)	ESCOMBRO (PARTICULARES Y EMPRESAS) (5)	ESCOMBRO INGRESADO POR EMPRESAS DE CONTENEDORES (57)	TOTAL TN
MES	PESO	PESO	PESO	PESO	PESO	PESO	PESO	PESO	PESO
07/15	3103,99	439,91	21,33	37,85	1,90	319,30	4,74	11,38	3940,90
08/15	3004,19	418,01	23,64	39,72	7,73	356,55	14,30	22,90	3887,04
09/15	3191.10	469,15	17,82	36,01	0,35	238,21	27,78	0,00	3980,42
10/15	3133,31	418,47	20,05	39,43	9,56	348,00	28,91	0,00	3997,73
11/15	2954,61	635,01	16,29	37,43	8,13	415,81	69,96	57,59	4194,83
12/15	3715,80	517,29	20,52	35,20	4,06	356,89	57,76	13,51	4721,03
01/16	3454,03	530,85	53,87	39,08	5,53	117,28	42,13	46,48	4289,25
02/16	3363,74	535,17	60.36	48,33	19,32	321.31	20,93	35,14	4404,30
03/16	3986,12	486.24	67,10	42,00	7,90	103,69	19,14	75,49	4792,68
04/16	3326,45	415.59	65,05	34,90	10,09	309,19	72,40	60,38	4294,05
05/16	3292.50	407,64	62,36	35,87	2,59	130,84	13,86	5,40	3951,06
06/16	2970,01	443.51	41,35	44,41	11,82	297,56	14,08	17,36	3840,10
	2800,46	443,04	48,12	36,96	14,94	388,62	18,63	60,36	3811,13
07/16		494,95	51,12	40,45	1,91	34,07	7,00	18,12	3862,43
08/16	3214,81	494,93	55,78	35,45	8,60	151.83	33,19	23,94	4051,73
U9/16	3256,65	486,94	67,37	36,47	14,09	236,38	0,00	63,12	4278,38
10/16	3374,01	530,28	62,09	33.67	7,17	62,89	19,88	23,01	4112,44
11/16	3373,45		 	38,29	3,41	68,10	101,27	0,00	4285,96
12/16	3423,90	597,11	53,88	39,49	8,33	92,92	38,53	25,09	4595,57
01/17	3746,79	609,66	34,76	+	3,18	200.27	109,85	27,39	4020,60
02/17	3042,78	571,62	27,57	37,94 47,75	2,62	135,73	13,41	0,00	4639,22
03/17	3738,28	659,10	42,33		2,02	114,27	15,19	0,00	3888,91
04/17	3121,38	556,87	31,51	47,30	10.73	128,45	7,98	21,97	4386,14
05/17	3527,70	596,64	55,52	37,14		257,32	20,38	29,50	4210,93
06/17	3280,91	537,85	41,35	37,18	6,44	373,07	15,44	71.80	4131,16
07/17	3081,93	489,71	41,81	45,52	11,88		25,27	35,20	4975,31
08/17	3886,14	600,86	39,96	44,70	3,30	339,88		122,34	5432,72
09/17		709,30	71,07	51,27	15,97	665,43	32,47	19.11	4783,38
10,17	3549,00	687,84	48,50	40,83	7,71	402,32	28,07		4677,47
11/17	3617,24	636,99	47,59	46,74	3,27	253,73	33,06	53,85	4567,36
12/17	3459,54	712,36	53,24	44,55	9,25	161,67	56,92 27,31	69,83	5136,22
01/18		688,39 681,31	58,63 38,52	47,45 36,14	6,48	201.40 154,95	15,76	21,73	3903,07
02/18	·	715,65	58,52	48,20	5,09	137,00	26,22	16,38	4416,72
04/18		619,26	60,48	43,57	14,07	350,29	42,09	29,78	4484,09
05/18		616,89	65,10	35,28	2,66	286,11	11,46	54,23	4316,28
06/18	3037,90	557,62	81,01	45,58	3,17	157,05	29,05	19,16	3930,54
07/18		521,48	40,54	39,66	6,47	267,23	56,56	11,03	3887,78
08/18		771,95	129,04	45,33	10,60	247,96 475,21	15,50 36,08	32,81 49,45	4395,91 4469,13
U9/18		824,48 803,36	59,00 52,29	39,50 52,56	16,80	409,09	46,98	61,00	4896,77
10/13		708,65	54,63	57,61	16,56	335,55	10,62	24,13	4691,01
12/1		750,66	47,79	47,32	22,69	297,33	7,82	26,23	4441,45
01/1		776,88	87,03	46,82	17,88	377,67	29,44	36,71	5149,53
02/1		707,81	40,07	44,38	12,63	325,03	0,00	51,40	4398,86
03/1		697,45	72,80	41,25	6,09	229,32	0,00	87,94	4568,21 4587,23
04/1		667,35 612,42	46,93 65,86	41,19 39,32	4,41	252,91 344,13	30,74 19,72	38,69 45,30	4587,23

ACTA DE REUNIÓN

En la pladad de l'inndit la la li describe del mes Junio de 2019 y siendo las 69 16 no si produite la realizar la vigésant sexia reunion del Comité de Gestión dispuesto por el Anexo III del Convenio de Locación de Obras y Servicios para la "Gestión integra", tratam ento y disposición final de los residuos".

La propente reunion ha sido convocada por la Sra Director del Comité. Arq. Maria Riestra. Se encuentran presentos por USICOM S.A. el Cr Matias Civale, el Ing. Víctor Ferreteas y el Cr Manuel Brow Defino. Por la Municipalidad de Tandil, se encuentran presentos a Arc. Muría Biento. El Dr. Juan Martín Pissoci y el Cr. Claudio Biset.

Sin un senso temputo del dia:

 Entratamiento de la comercia estudio realizado por la Municipalidad de Tandit acesante al morale este en cubro Personal de mestos, sobre la prestacion de los servicios con la aceste de aceste.

En acciden al tana a trata : y concentrate de los incrensmens de costos sufridos en el como Personal para la presción de los sendose contratados, y luego de un intercumbro de cuesa e información. Los miembros del Comité deciden, en el marco de sus facultades, y en virtud al estudio e informe de costos que se adjunta a la presente, recondider el informento de los los conforme de presidente por el Anexo de costos con la respectiva documentación respaldatoria que fuera exhibida por USICOM S.A., los miembros del Comité determinan el precio por tonelada de nos atos recicida por USICOM en la suma de PESOS GUINIENTOS SETENTA VICINGO CON 70-106 (\$575.73). El importe determinado se aplicará a los servicios a prestume a partir del mes de Anal 2019, quyo primer período se facturará en el mes de Vagis a con

Sentu-litar 10: cu na se da per qui a mita la prosente reambn firmando de conformidad les maines del comité nota l'est l'exceptares del placeme acta.

GETALIAS GEZALE REGIONISTA · valtum fraktska Helefaktska OF MANUEL BLAZ BELFING USICOM'S.A.

The Edwinson

ie – J. V. 194 Stan Pisnak J. J. S. Halland Dr. J. V. ZÉCCÁBBIÓ BISET ÁÚNICIPALIDAD DE TARA

INFORME N° 9

Propoesta de Actualización de Precios por tonelado de RSU recibida para el mes de Abril de 2019.

Atendo a la sessandi de USICOM SIA, de actualizar el precio por tonelada de 250 tratada, y siguiendo el modero de determinación del precio definido en el contrato que rige la presusción de servicios entre el Municipio de Tandil y USICOM SIA, y un base a los datos el el especioles entre el municipio de Tandil y USICOM SIA, y un base a los datos el el especioles de Gestion la precio del precio por tonejada trate de actúal el original de la consideración del precio por tonejada trate de actúal el original de la consideración.

... 194, semesto 177. De programa tranco do es recipidas recibidas a partir del 01.04.1: 3.

A tal efecto escolo presidente di impacio en in estructura de costos y en la que contación nel procéd de la cienta de maidre confidera del sumento del dem necestral, confidencia for alternados por USICCO, 3 A.

El orbalo inicial de la calenda de desta del discretorios de el último proble fijado den aplicación a los nativo de prestados a partir del penedo diciembre de 2018. En el mismo la incidencia per tonelada del item personal sobre el cual deben reconocerse las diferencias producto de las natilarias que tuvieron lugar con pour canada di mismo as a 28201.47.

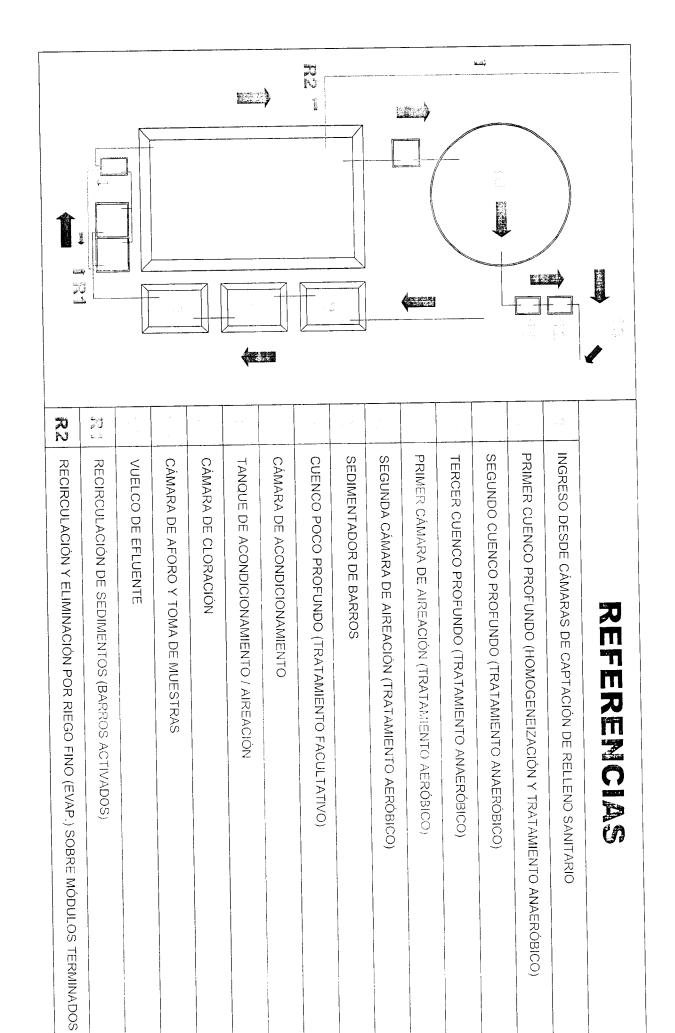
Las diferencias dos rolato de personal y su impacto en el precio final per tri, para el rola de Abrita. Pro 19 en la cala contra habrita en el procio final per tri, para

granda dingang		
	A CONTRACTOR	1000
	the state of the	11114 112
	Contract to Desire a good	533 (5)
;		• :
	a ja poseta.	
1	.c.a Precio	24,28
		1.35
in taki	SAL POR AN	576.73

Tund in 17 he seeys as in 19

100 km 100 m 100 m 100 m 100 m 100 m

TO JOSA LOTO BÍSET MUMICIPAL DAD DE TANTE



ACTA DE REUNIÓN

Elera capacida conditar los recentes mes Noviembro la 2018 y siendo las 00 15 Ls se procede a realizar la vigosin a sercera reunión del Comite de Gestión dispuesto por el Anero il del Convenio de Locación de Obras y Servicios para la "Gestión integral, tratamento y disposición finalión los lesiduos".

i, a grapa des reunion ha sido dualectida por el Sr Director del Comité, Arq. Luciano Lafosación e enquentian presentar que USICOM SIA (Al CaMobas Civale, el Ing. Victor Remails (a) et la manual caca dualectida Nuncional la Municipa (a) de del Tandil, se enquentran presenta el Arg. Caranto de la mano la manación de la Martin de la las y el Or Mandel, Cara

Se charche tempho del dia

El trat retento decini a monessatido realizado, necto Municipalidad de Tancil respecto en la totalida chientos costos que la prestación de los servicios montratados gemando.

Entre de la alterna altratar y colvintes de los incremer os de costos suíndos para la prestar a de los servicios contratados, y luego de un intercambio de ideas e internaciono los miembros das montes deciden, en el marco de sus facultades, y en virtos constituir o atorne en marco de sus facultades, y en virtos contumos acciones en marco de sus facultades, y en maneral los restauros acciones en marco de presente, reconocer el maneral los rediciones contratas en la presente por el Adexo. En los contratos en marco more acalamenta que fuera el minda por USICOM SIA. Tos comorpos del Comité deter alican el precio por tombaca de residuos recibida por USICOM SIA. Tos comorpos del Comité deter alican el precio por tombaca de residuos recibida por USICOM SIA. Tos comorpos del PESCO COUTENTOS VENTIDOS CON 661/00 (\$522,60). El mignor, internaciones de aprovincio de servicios o como escala acción del medido hará do harácido por tombaca accidente del medido harácido por tombaca de medido de response recipios por utilidades de como en la completa de la materia el precio por tombaca de response recipios por utilidades de combines de USICOS QUINIENTOS CINCUENTO y UNO COM 43 de mignores de la combine como por marco de facturará en el mes de Exercicio de mes de Diciembre 2016, cuyo primer periodo se facturará en el mes de Exercicio de mes de Exercicio de la combine de combines de combines de combines de combines de facturará en el mes de Exercicio de combines de co

Sandonno, no activo perda per o robo da la presente recesir firmando de conformidad Nos mercos esdel Consile presentos dogên plares de la presente acta

The second Repartment of the second

OF MANAGER GALLOSEANIC

on the second of the second of

in a granda de la Mesana

Ç, ÇLAUDAN BISEN MUMBORA LIDAS DE TANDA



Munches No.

Corresponde a: USICOM-POZO 8 AGUA POZO RELLENO

Solicitado por: USICOM SA - PAC N.º de informe: 005-64995-3481

Fecha de admisión: 13/12/18 Fecha de emisión: 09/01/19

Página: 1/2

ANÁLISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

Aucstra de			
Sitiu de extracción	P000 8		
Color	AMBAR C	LARO	
Turbidez	8	NTU	
Olor	Inociora		
PH (potenciométrico)	8,0		
TDS	920	mg/1	
Pareza total (como dacos):	330	mq/1	
Alcalinicad total (como CaCO3):	500	mq/1	
Cloraros (Cl)	40	mg/1	
Sulfatus (domo 504)	216	mq/1	
Caldio (Ca)		mg/1	
Mitrate (MOR)		mq/1	
Witritos(como MO2)		mq/1	
Amonio (en NH4)		mq/l	
Arsémico (como As)		mq/l	÷
Fluorumes (F)		mq/l	**
Sodia (Na):		mq/1	
Magnesic (Mg,		mg/l	

Muestra extraída y remitida por el solicitante .-

* NOTA 1: la autoridad sanitaria competente podrá admitir valores distintos si in composición normal del agua de la rona y la imposibilidad de aplicar tecnologías de corrección le hicieran necesario.

Para aquellas regiones del país con suelos de alto contenido de arsénico, se establece un plazo de hasta 6 años para adecuarse al valor de 0,01 mg/l. (Modificado por Resolución Conjunta SPREI N° 34/2012 y SAGYP N° 50/2012): Prorrógase el plazo de cinco (5) años previsto para alcanzar el valor de 0,01 mg/l de arsénico hasta contar con los resultados del estudio "Eidroarsenicismo y Sancamiento Básico en la República Argentina — Estudios básicos para el establecimiento de criterios y prioridades sanitarias en cobertura y calidad de aguas" cuyos términos fueron elaborados por la Subsecretaría de Recursos Hidricos del Ministerio de Planificación Federal.

** NOTA 2: Este parámetro es interpretado como e) máximo permitido por la CAA sin tener en cuenta la temperatura media y máxima variable del año de la zona. Para Bahía Blanca y sus alrededores el límite superior es de 1,3 mg/l. Según Ley 11.820 de la Provincia de Buenes Aires el valor máximo colorable es de 1.5 mg/l.

DTG PACKA M. DOMINGUEZ IK IN OUMCA M.P.C P.C. Nº 1788 AR BROMATOLOSICO INDUSTRIA: y MEDIO AMBIENTE: -ACA Usboratorios



Laboratorio Bromatológico Industrial y de Medio Ambiente

Corresponde a: USICOM-POZO 8 AGUA POZO RELLENO Fecha de admisión: 13/12/18 Solicitado por: USICOM SA - PAC Fecha de emisión: 09/01/19 N.º de informe: 005-64995-3481 Página: 2/2 D.B.O. (Diluciones Múltiples)..... 25 mg/1Plomo: < 0,01 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente Cobre: < 0,01 mg/1 Método: ICP-CES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente Cromo: < 0,01 mg/1 Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente Cadmio..... < 0,005 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente Niquel..... < 0,01 mg/1 Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente Mercurio..... < 0,001 mg/l Método: ICP-OES Espactroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente Fenoles Totales..... < 0,5 mg/1Sulfuros < 0,1 mg/lCianuros < 0,1 mg/1ANALISIS BACTERIOLOGICO DE AGUA Muestra procedente de TANDIL Sitio de extracción Pozo 8 Extracción realizada por la empresa solicitante.-Bacterias cerobias heterotréficas.....: > 10000 Ufc/ml Bacterias coliformes totales..... 15 NMP/100 ml

C.E.K. (Citrob-Enterob-Klebsiella):

Escherichia Coli.....

Procedomonas aeruginosa PRESENCIA

Cloro residual total..... <

JAMOOMINGUEZ
JAHEA M.P.C.P.C. Nr 7189
OMATOLOGICO INDUSTRIAL
ACOIO AMBIENTE
DA. A. L. aboratorios

NMP/100 ml

/100 ml

 $/100 \, \mathrm{ml}$

0,10

AUSENCIA



Laboratorio Bromatológico Industrial y de Medio Ambiente

Corresponde a: USICOM-POZO 9 ACUA POZO RELLENO

Solicitado por: USICOM SA - PAC

N.º de informe: 005-64995-3487

Fecha de admisión: 13/12/18 Fecha de emisión: 09/01/19

Página: 1/2

ANÁLISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

Hidricos

del

Muestra de Sitio de extracción:			
Color			
	8,3		
TDS		mg/1 mg/1 mg/1	
Cloruros (C1)	30 92	mg/l mg/l	
Caldio (Ca)		mg/l mg/l	
Nitritos (como NOP)	< 0,1	mg/l mg/l	
Arsenice (come As)	1,5	mg/l mg/l mg/l	* *
Magnesic (Ng)		mg/1	

Muestra extraída y remitida por el solicitante.-

* NOTA 1: La autoridad sanitaria competente podrá admitir valores distintos si la composición normal del agua de la zona y la imposibilidad de aplicar tecnologías de corrección lo hicieran necesario. Para aquellas regiones del país con suelos de alto contenido de arsénico, se establece un plazo de hasta 5 años para adecuarse al valor de 0,01 mg/l. (Modificade por Resolución Conjunta SPReI N° 34/2012 y SAGyP N° 50/2012): Prorrógase el plazo de cinco (5) años previsto para alcanzar el valor de 0,01 mg/l de arsénico hasta centar con los resultados del estudio "Hidroarsenicismo y Sancamiento Básico en la República Argentina Estudios básicos para el establecimiento de criterios y prioridades sanitarias en cobertura y calidad de aguns" cuyos términos fueron elaborados por la Subsecretaria de Recursos de Planificación

** NOTA 2: Este parámetro es interpretado como el máximo permitido por la CAA sin tener en cuenta la temperatura media y máxima variable del año de la zona. Para Bahis Blanca y sus alrededores el límite superior es de 1,3 mg/l. Según Ley 11.820 de la Provincia de Buenos Aires el valor máximo colerable es de 1.5 mg/1.

Ministeric

EOIO AMBIENTS



Laboratorio Bromatológico Industrial y de Medio Ambiente

Corresponde a: USICOM-POZO 9 AGUA POZO RELLENO Fecha de admisión: 13/12/18 Solicitado por: USICOM SA - PAC Fecha de emisión: 09/01/19

N.° de informe: 005-64995-3487 Página: 2/2

D.B.O. (Diluciones Multiples)..... 20 mg/1Plomo < 0,01 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente Cobre: < 0,01 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente Cromo: < 0,01 mg/1 Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente Cadmio..... < 0,005 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente Niquel....: < 0,01 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente Mercurio....: < 0,001 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamento Fenoles Totales..... < 0,5 mg/1Sulfuros < 0,1 mg/1Cianuros < 0,1 mg/1

ANALISIS BACTERIOLOGICO DE AGUA

Extracción realizada por la empresa solicitante.-

Cloro residual total		
Pseudomonas aeruginosa:	AUSENCIA	/100 ml
Escherichia Coli	AUSENCIA	/100 ml
C.E.K. (Citrob-Enterob-Elebsiella):	< 3	NMP/100 ml
Bacterias deliformes totales	19	NMP/100 ml
Bacterias acrobias heteretróficas:	> 10000	Ofc/ml

Ora PAULA M DOMINGUEZ

AL MACHAMATOLOGICO INDUSTRIAL

MEDICIAMBIENTE

ACA Laboratorios



Laboratorio Bromatológico Industrial y de Medio Ambiente

Corresponde a: USICOM-POZO 7 AGUA POZO RELLENO

Solicitado por: USICOM SA - PAC N.º de informe: 005-64995-3472

Fecha de admisión: 13/12/18 Fecha de emisión: 09/01/19

Página: 1/2

ANÁLISIS FISICOQUIMICO DE AGUA

Hidricos

del

Muostra de	TANDIL		
Sitio de extracción	P020 7		
Color	Incolor	a	
Turbidez	3	NTU	
Olo:	Incciora		
PH (potenciométrico)	7,4		
TDS:	541	mg/1	
Dureza total (como CaCO3):	300	mg/1	
Alcalinicad total (como CaCOS):	413	mq/1	
Clorurus (Cl)	2.0	mg/1	
Sulfatos (como SO4):	.377	mg/l	
Calcio (Ca)	7.6	ma/1	
Nitrato (NOS)	4()	mq/1	
Mitritos(como NO2)	< 0,05	mg/1	
Amonio (en UH4)		mq/1	
Arsénico (como As)		ma/1	*
Fluorures (F)		ma/1	* *
Sodio (Ma):		mg/1	
Magnesia (Mor		mg/1	

Muestra extraída y remitida por el solicitante.-

Ministerio

* NOTA 1: La autoridad sanitaria competente podrá admitir valores distintos si la composición normal del agua de la zona y la imposibilidad de apticar tecnologías de corrección lo hicieran necesario.

Para aquellas regiones del país con suclos de alto contenido de arsénico, se establece un plazo de hasta 5 años para adecuarse el valor de 0,01 mg/l. (Modificado por Resolución Conjunta SPREL Nº 34/2012 y SAGyP Nº 50/2012): Prorrógase el plazo de cinco (5) años previsto para alcanzar el valor de 0,01 mg/l de arsénico hasta contar con los resultados del estudio "Bidroarsenicismo y Saneamiento Básico en la República Argentina — Estudios básicos para el establecimiento de criterios y prioridades sanitarias en cobertura y calidad de aguas" cuyos términos fueron elaborados por la Subsecretaría de Recursos

** NOTA 2: Este parâmetro es interpretado como el máximo permitido por la CAA sin tener en cuenta la temperatura media y máxima variable del año de la zona. Para Bahia Blanca y sus alrededores el límite superior es de 1,3 mg/l. Según Ley 11.820 de la Provincia de Buenos Aires el valor máximo telerable es de 1.5 mg/l.

Dra. PAUZA M. DOMINGUEZ DO EN QUIMICA M.P.G.P.D. Nº 7188 LAS BROMACOGICO INDUSTRIAL SACOL LABORATORIOS 'ACA Laboratorios

Planificación



Laboratorio Bromatológico Industrial y de Medio Ambiente

Corresponde a: USICOM-POZO 7 AGUM POZO RELLENO	Fecha de admisión: 13/12/18
Solicitado por: USICOM SA - PAC	Fecha de emisión: 09/01/19
N 8 3- 1-6 00E C100E 2472	D4 = 1 = 0 / 0

N.º de informe: 005-64995-3472 Página: 2/2

D.B.O. (Diluciones Múltiples): 6 mg/l
Plomo < 0,01 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopia de emisión de plasma acoplado inductivamente
Cobre < 0,01 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopia de emisión de plasma acoplado inductivamente
Cromo: < 0,01 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente
Cadmio < 0,005 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopia de emisión de plasma acoplado inductivamente
Niquel < 0,01 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente
Mercurio: < 0,001 mg/l Método: ICP-OES Espectroscopía de emisión de plasma acoplado inductivamente
Fenoles Totales < 0,5 mg/l
Sulfuros < 0,1 mg/l
Cianuros < 0,1 mg/l

ANALISIS BACTERIOLOGICO DE AGUA

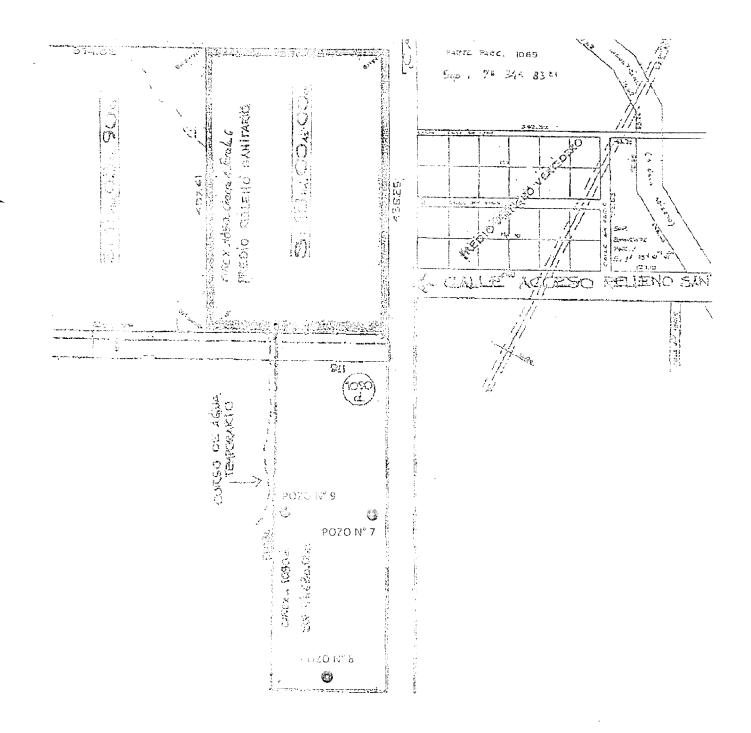
Muestra	procedente de	:	TANDIL
Sitio de	e extracción	:	POZO 7

Extracción realizada por la empresa solicitante.-

Bacterias acrobias heterotroficas:	> 10000	Ufc/ml
Bacterias coliformes totales	9.1	NMP/100 ml
C.E.K. (Citrob-Enterob-Klebsiella):	< 3	NMP/100 ml
Escherichia Coli	AUSENCIA	/100 ml
Pseudomonas seruganosa:	AUSENDIA	/100 ml
Cloro residual total	: <	0,10 mg / 1

Dra. PANTA Y DOMINGUEZ EIC EN QUIMICA MACAC 187153 LAD BROUNTCLOGICO INDUSTRIAL PROJECTICA NATIONAL 1802 LEDOTATURIOS

Croquis de ubicación de pozos de monitoreo



INFORME N° 8

Propuesta de Actualización de Precios por tonelada de RSU recibida para el mes de noviembre de 2018, y a partir del 01/12/18

Atento a la solicitud de USICOM S.A. de actualizar el precio por tonelada de RSU tratada, y siguiendo el modelo de determinación del precio definido en el contrato que rige la prestación de servicios entre el Municipio de Tandil y USICOM S.A., y en pase a los datos con que se cuenta como base del cálculo, se eleva para su análisis y consideración del Comité de Gestión la actualización del precio por tonelada tratada segun el siguiente detalle.

- a) A la suma de \$522,60.- para las toneladas recibidas desde el 01/11/18 al 30/11/18 Mes de Noviembre de 2018
- b). A la suma de \$551.47.- para las toneladas recibidas a partir del 01/12/18.

A efecto de calcular el precio unitario por tonelada se ha definido como inivel de un tividad previsto un volumen normal de 4.109.86 toneladas tratadas mensualmente.

El siguiente cuadro expone la conformación del costo de la prestación del servicio y el precio determinado en función del mismo.

Cuadro Resumen - Precio por Tonelada Recibida

			DEED WATER	37	
	A CONCETO		oviembre 2018		Fire a to year
1	Personal	\$	248,55	\$	268.36
23	Combustible / Larginantes	[8	18,78	S	18.78
- 3	Maquinard	\$	68,36	\$	68.36
4.1	Gastos Operativos	\$	26.71	\$	26 71
1.	Impuestor : Insas	\$	15,17	\$	16,04
11	Total de Costos	\$	377,57	\$	398,24
1	Utriviae	S	54,33	3	57 51
Ŷ.	Sub Total	\$	431,90	\$	455,76
	jiva 21%	\$	90.70	5	95,71
10	PRECIO FINAL POR TN	\$	522,60	\$	551,47

Los factores que conforman la estructura de costos han sido clasificados y calculados de acuerdo a las siguientes categorias.

- Fersonal: costo total de los recursos humanos afectados a la actividad. Dentro del factor, según corresponda, se consideran normalizadas la incidencia de las cargas sociales asociadas
- Combustible y Lubricantes el mismo es calculado en base a un promedio mensua: de consumo
- 3 Maquinarias: incluye los costos asociados a las maquinarias y equipos, como las emortizaciones reparaciones patentes y seguros, alquileres de equipos.
- 4 Gastos Operativos: se calcula en base a un promedio mensual. Incluye gastos de oficina, insumos y servicios operativos directos.
- 5 Impuestos y Tasas sa cálculo se efectuó sobre el nivel de actividad estimado segun sea el caso.

Unitidad calculada en función de lo dispuesto por el contrato (utilidad sobre el costo total de hasta el 10% libre de impuestos a las ganancias).

Tandil, 30 de octubre de 2018.

1

THE PARTIEL DÍAZ DECEINO. USCOM SIA

Cr. CLAUDIO BISET MUNIÇIPACIDAD DE TANDIL